EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 13 de Octubre de 1899

Año II — Núm. 435

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquese ó no.

Buenos Aires—Montevideo

EL BOLETIN DEMOGRÁFICO ARGENTINO DE AGOSTO DE 1899 Y EL DE IDÉNTICA FECHA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA DEL URUGUAY

I

Nuestros vecinos de Buenos Aires, acaban de dar á la publicidad, en condiciones materiales improbadas, el primer número del «Boletín Demográfico Argentino», según el cual se le acredita á aquella República, al comenzar el mes de 1899, 4.724.078 habitantes. En números redondos, según dice la erudita publicación—la cifra de cuatro millones y ochocientos mil.»

Cada vez que se han establecido conclusiones estadísticas en el Uruguay, ha sido el momento para que la prensa política de allende el Plata así como las publicaciones oficiales, estimen nuestros cálculos como demasiado optimistas é inexactos, sin que consigan por eso, desportar la apatía é indolencia incurables del periodismo oficial, tan ávido del comadreo de barrio y de la crónica de circulilo como sordo y mudo para fomentar los intereses de la verdadera defensa de país.

Ayer, por ejemplo, se criticaban nuestras apreciaciones acerca de la población de Montevideo, referidas al censo de 1889, por considerarlas como no «sensatas». Hoy, la publicación á que hacemos referencia, valorando en 160 por mil el coeficiente de mortalidad en la ciudad de Montevideo, durante el año de 1897, dice lo siguiente:

«Conviene notar que la pequeñísima cifra de «coeficiente 15,5» debe tenerse por completamente accidental, que seguramente no podrá mantenerse en la de Montevideo, también muy pequeña relativa, segun datos que tenemos, á una exageración en el cálculo de la población, que muy probablemente es inferior á la indicada por la «estadística.»

Conviene notar, diremos nosotros, que la mortalidad de Montevideo, durante el año de 1897 no llegó 160 por mil, como dice el «Boletín», sino de 15,31, lo que da una diferencia en números, bien redondos, de 2,03.

En cuanto á la exageración en el cálculo de la población, hace tiempo que esperamos los datos «fechos», así por el ilustrado director del Anuario Estadístico de Buenos Aires, como por «La Nación». Hasta la fecha, nada hemos aprendido al respecto de nuestros ilustrados vecinos. Veremos si esta vez somos más felices.

Pero, dejemos de lado estas divagaciones de orden secundario, para apreciar cuanto á hablera, los procedimientos empleados por la oficina de estadística argentina con el fin de valorar la población de la República, en su totalidad.

Desde luego, haremos notar, que, la población nominalmente censada el 19 de Mayo de 1895, alcanzó á 3.954 911 habitantes, calculándose en 110.000 los individuos no censados. (Anuario de la Dirección de Estadística 1897. Buenos Aires, pág. 11 tomo II.)

Entre estos 110.000, no censados, figuran, 40.000 argentinos ausentes de la patria, que aunque es cierto no han sido tenidos en cuenta, según se dice, por el «Boletín Estadístico», no es menos verdad que se calculan en el anuario como formando parte integrante del territorio nacional.

Que se diría de nosotros, si á nuestra modestísima cifra de población, sumáramos los que viven lejos del patrio suelo, y que en la argentina sólo, durante el año 1897 («Anuario citado») llegaban á la cantidad de 18.650 individuos?

Tomando pues, la base de 4011911 habitantes (3.954 911 calculados como no censados), el «Boletín Demográfico» estima la población: según el crecimiento geométrico de 3.1 anual, absolutamente arbitrario en relacion con los períodos comparados,—segun el aumento vegetativo, más exacto cuando las oficinas de Registro Civil existen regularmente organizadas,—segun el enrolamiento de la guardia nacional, que solo puede tomarse como dato complementario y, finalmente, segun el cálculo detallado por provincias, este último el más seguro, á condicion de ser auténtico.

Véase ahora, como se han tomado, los cálculos parciales de las provincias y territorios para llegar á la suma total.

Capital Federal.—La mortilidad y natalidad prolijamente constatadas, cuya diferencia se suma con la de la población existente, segun el censo de 1895, sirven para calcular el crecimiento vegetativo.

Ya hemos hablado de los elementos no censados de 1895, de manera que no volveremos sobre este asunto.

Ahora bien,—á la suma de la poblacion y del crecimiento vegetativo se agrega el 20 %, del exceso de inmigracion entrada, sobre la salida, y aunque esa proporcion parece muy fuerte, dice el «Boletín Demográfico», se acepta, no obstante, para armonizar los datos de este con los del «Anuario de Estadística Municipal.» Otra conclusion, más ó menos plausible; pero que adolece del defecto que «La Nacion de Buenos Aires» reprochaba á nuestros cálculos no ceñidos.—¿Que dirá nuestra Direccion de Estadística Uruguaya, de la conformidad convencional de las estadísticas argentinas?

Buenos Aires.—Idéntico procedimiento al de la capital Federal, declarando el «Boletín» que, como no es conocido el movimiento de la inmigracion en todos sus detalles, es necesario calcularlo, cálculo que se estima, y por razones que se consideran aceptables, en un 20 % de la total.

Más aun. «Teniendo en cuenta que en esta provincia no solo se recibe inmigracion del extranjero, sino tambien de las otras provincias que no conservan en su territorio el total de sus hijos, y teniendo en cuenta además que hay siempre cierto número de nacimientos que escapan á la estadística, calculamos en 3000 las otras (otro cálculo) en 5000 en cada uno de los cuatro años últimos, ó sea un total de 20000: sumadas esas cantidades producen 1.009 903 habitantes para esa provincia, el último dia del año 1898.

Haremos notar, á propósito de esto, y solo como simple observacion, que para apreciar la poblacion de la Capital Federal, se tomaron los datos correspondientes á Abril de 1899 y para la provincia de Buenos Aires, los del último dia del año 1898.

Santa Fe—Esta provincia, siempre segun el «Boletín», no ha tenido registro de estado civil organizado hasta principios de 1899 y esto solo en algunos de sus Departamentos. No existen pues, más datos quelos que resultan del censo de 1895, al que se suman el 2 % anual como crecimiento vegetativo y el 25 % del total de la inmigracion habida en la Argentina. Como se ve, pues, estos últimos factores tambien son más ó menos aproximativos y no censados.

Entre Rios—Al reves de la anterior, posee Registro de Estado Civil, estimando su poblacion por el crecimiento vegetativo y el aumento inmigratorio, que no se dice á cuanto asciende.

Corrientes—Tampoco posee Registro de Estado Civil, (*y son dos*) calculando el aumento en dos y cuatro décimos por ciento, para los últimos cuatro años.

Córdoba—Esta provincia, posee una Direccion General de Registro de Estado Civil, y en ella, sobre la base del censo de 1895, se ha tenido en cuenta el crecimiento vegetativo y el 10 % arbitrario, para los últimos cuatro años de la inmigracion total.

Tucuman—La cifra de 240.238 habitantes, contenida por el Director de su estadística como probable el 10 de Mayo de 1899, es considerada por el Boletin como muy aproximada á la verdad.

Las demás provincias.—Nada se dice al referirse á éstas, (San Luis, Santiago, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy) del «Registro Civil», limitándose á estimar la poblacion, teniendo como base el censo de 1895, el crecimiento vegetativo, avaluado, para todas, en 2 % anual y la suma de la inmigracion internada segun las estadísticas de las Oficinas respectivas.

Territorios—Para los así denominados (Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del fuego) idéntico ha sido el procedimiento observado agregando, al respecto, *que es esta parte en donde habrá mayores deficiencias.»*

Desde luego, llamará la atencion del prolijo lector que se haya preocupado de seguir paso á paso el razonamiento empleado por el «Boletin», y en primer término, lo siguiente:

«La poblacion (dice) nominalmente censada en la República el 10 de Mayo de 1895 alcanzó á 3954 911 habitantes, habiéndose calculado en 60.000 la existente y escapada al Censo por diversas causas, y en 30.000 el número de indios distribuidos en los territorios nacionales, principalmente en el Chaco y Formosa y que encontrándose alejados de los centros de poblacion civilizada no han podido tomarse en cuenta sino por medio de apreciaciones más ó menos fundadas.»

«El total pues de la poblacion comprendida dentro del territorio de la nacion alcanzaba en aquella época á 4.044 911 habitantes.»

Evidentemente, en este número, que ha servido de base para el cálculo de la poblacion, están comprendidos los individuos «no censados,» y por expresamente se manifiesta. Así, por lo menos lo hemos entendido, y así tambien, esperamos lo entenderá el lector. Dádnese por lo tanto, que, si en aquella cantidad estaban incluidos, pues que los censados se elevaron á la cifra de 3.954.911, no había para qué mencionarlos y menos volver á hacerlo en el año de 1899, sin explicacion de ningun género.

Sin embargo; el resumen total de la poblacion consigna esas cifras, adicionando á las calculadas las de los ciudadanos argentinos que viven en el extranjero.

Véase, sino la copia integra del resúmen que dice así:

	1890	1895
«Poblacion no censada . . .	30 000	60.000
«Indios	20.000	30.000
«Poblacion dentro del territorio	4,568,933	4,011.911
«Argentinos en el extranjero	50,000	50 000
«Total general	4,618,933	4,001.911

Resulta así mismo que, de las quince provincias en que se halla dividida la confederacion, (incluida entre éstas la capital Federal) cinco solamente—Buenos Aires Capital, Entre-Ríos, Córdoba y Tucuman—tienen establecido y organizado el Registro de Estado Civil, una—Santa Fé—desde 1889, en algunos Departamentos; una—Corrientes—en ninguna forma, y solo parcialmente aparece, segun la citada publicacion, las otras restantes: San Luis, Santiago Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy. Los denominados territorios tienen establecido su Registro Civil, pero los resultados ni se han recopilado, ni publicado hasta ahora.

No creemos por eso desvirtuado, ni con mucho, el valor positivo, que tiene la interesante publicacion aludida que solo á guisa de simples observaciones hemos comentado á la ligera.

II

Las publicaciones oficiales del Uruguay, hasta la fecha, no habían aceptado esa hipótesis de los números redondos, plausible si se quiere en manos de particulares, que no poseyendo los datos completos, tienen que calcularlos al rededor de ciertos límites, pero poco sérios, cuando se trata de oficinas organizadas desde hace muchísimos años y con personal aparente, segun debe suponerse.

No es esta empero, observacion fundamental y discutible hasta cierto punto. Pero la que si mueve nuestra pluma y agujonea nuestro pensamiento, resulta de la lectura del «Boletin mensual de la Direccion de Estadística del Uruguay» correspondiente al mes de Agosto del año corriente y en el cual se estima la poblacion de Montevideo y su Departamento en la cantidad de 259.600 cuando el anuario de 1897 la habia calculado, en aquel entonces, en la cifra de 257.823.

Conduciremos este asunto da tal gravedad, por las modificaciones fundamentales con que dasdice y anula los cálculos de poblacion avaluados en un principio, por el erudito Mr. Vaillant, acepdado por su laborioso sucesor el señor Roulatin y por los documentos oficiales; en consecuencia, por otro lado, con el desarrollo lento, pero sucesivo de la poblacion de la capital, de sus industrias, de sus fuerzas navales y de su desenvolvimiento que no vacilamos en delicarle unos breves instantes. Unos breves instantes al desarrollo de un asunto que por su significado y magnitud, en cualquiera capital de Europa habiaría provocado serios estudios y severas, muy severas indagaciones.

El señor Director de Estadística, al elevar la memoria correspondiente al año de 1892, decía en este sentido lo siguiente:

«El cálculo que viene practicando esta oficina á su cargo para conocer aproximadamente la poblacion del Departamento de la Capital, está establecido de la manera siguiente:

	Habitantes
Poblacion segun el censo del 18 de Noviembre de 1889.	214 682
Aumento de nacimientos sobre defunciones desde 18 de Noviembre á 31 de Diciembre.	156
Aumento de entrada sobre salida de pasajeros. . .	7.211
Año 1889—Poblacion 31 de Diciembre.	222 049
En 1.° de Enero de 1890 .	222 049
Aumento de nacimientos sobre defunciones en 1890 .	2 523
Entrada sobre salida de pasajeros.	9.416
Año 1890 Poblacion el 31 de Diciembre.	234 088
En 1.° de Enero de 1891 .	234 088
Aumento de nacimientos sobre defunciones en 1891 .	3.382
A deducir: Excedente de pasajeros salidos sobre los entrados.	2.712
Año 1891: Poblacion el 31 de Diciembre.	234.758
En 1.° de Enero de 1892.	234.758
Aumento de nacimientos sobre defunciones.	3 365
Entrada sobre salida de pasajeros.	27
Año 1892. Poblacion el 31 de Diciembre	238 080

«238.080 habitantes es el total obtenido para el 1.° de Enero de 1893, basado sobre el censo de 1889, sobre los documentos que recibe esta Direccion, que son: el movimiento de entrada y salida de pasajeros que remite mensualmente la Capitania del Puerto, y los estados del movimiento de poblacion que anualmente envia la Oficina del Registro del Estado Civil.

«El primer número del Boletin mensual demográfico que corresponde al mes de Enero de 1893, da para el primero de ese mes una poblacion calculada de 222.817 habitantes, es decir, unas 15.263 almas menos que las que resultan del cálculo anterior.

«Como esa diferencia notable proviene de dos oficinas cuyos datos ó informaciones revisten carácter oficial, que tratándose de cálculos, creo conveniente explicar á V. E. cómo es que ella se produce.

«La Direccion del Registro del Estado Civil ha tomado como base como tamb en lo ha hecho esta oficina, el censo levantado en 1889 al que ha agregado solamente el aumento vegetativo y llega de esa manera á obtener un total de 222.817 habitantes, habiendo separado el excedente de pasajeros entrados sobre los salidos desde el 31 de Diciembre de 1889 al 31 de Diciembre de 1892, operacion que como se ve, hace disminuir la poblacion del Departamento en 15.000 y pico de habitantes y hace que no concuerden en las cifras de los dos cálculos.

«El señor don Luis C. Bollo Director del Registro del Estado Civil ha creido deber eliminar esa cifra correspondiente al movimiento de pasajeros para establecer su cálculo, mientras que esta Direccion no ha podido hacerlo, teniendo que sujetarse á lo que suministran las fuentes oficiales, cuyos datos son los que le sirven para dar á conocer los resultados que arrojan los principales movimientos que se operan en el país.»

Ahora bien, si desde el año 1889, en el cual, tomando como base el censo de 1889 la Oficina de estadística que estimó la poblacion de Montevideo en 238 080 habitantes, hasta el de 1897 inclusive, tenemos en cuenta el crecimiento vegetativo, haciendo caso omiso de los demás factores, obtenemos el resultado siguiente:

Poblacion estimada en 1889	238.080
Crecimiento vetativo en 1890	2.592
« « « 1891	3 045
« « « 1892	3.517
« « « 1893	3.772
« « « 1897	3.667
Total (á fines de 1897).	255.073
Estimacion del Boletin Mensual, en Enero de 1899.	259.000
Diferencia, un año antes . . .	3.073

«Admitiendo el mismo término medio, que el aumento vegetativo, fuera idéntico al producido en los cinco años referidos, es decir, igual á la cantidad de 3.392, tendríamos que la cifra de la poblacion, en Enero de 1899, sería de 258.465.

Otro procedimiento absolutamente distinto al anterior, y que nos da, no obstante, cifras parecidas, lo deducimos del estudio de la edificacion. Véase como lo hemos llevado á cabo.

El número de permisos expedidos por la Junta E. Administrativa, para edificar, refaccionar, reedificar, etc., despues del año 1892, ha sido el siguiente:

	Edificar	Reedificar etc., refaccionar
1893	298	707
1894	268	721
1895	178	701
1896	403	673
1897	384	597
Totales .	1.731	3 399

Dejando de lado los permisos para reedificar, que son en todos los casos, tomando solo en consideracion los expedidos para la construccion de nuevos edificios, que llegan á la suma de 1731, tenemos que: segun el censo de edificacion del departamento de Montevideo, cada casa comprendia en promedio general, y en la parte urbana, de ocho piezas, de cinco en la parte sub-urbana y de cuatro en la rural; que así mismo, cada cien piezas existen habitadas por un promedio tambien de 147 personas.

Tomando pues como promedio el de 6 piezas para los edificios nuevamente construidos y el de 147 personas para cada 100 piezas, y realizando ahora los mismos operaciones, obtenemos, para ese número de construcciones, la cantidad de 15.731 habitantes que agregados á los 238.080 obtenidos en 1892, suman un total, en 1897, de 253.811 y 2.262. Como se vé, bien poco difiere de la habida, teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo (255.073) y en los dos casos superiores á la cifra calculada por el *Boletín.*

Y si á semejanza de los procedimientos empleados por las estadísticas argentinas, agregamos á esa total el número de los orientales ausentes, y suponiendo que éstos no fueran otros sino los que habitan aquella vecina república, (18.159) de los que corresponderían al departamento de Montevideo al rededor de un 25 %, obtenemos la cifra de 12.162, que sumados á la anterior poblacion censada, dan un total de 265.501. Por supuesto, que realizamos este último cálculo, nada más que como simple curiosidad y para comparar procedimientos por medio de los cuales se abultan ó se disminuyen los resultados finales, con motivos más ó menos plausibles, pero de interpretacion equívoca.

Siguiendo el mismo órden de ideas, aplique mos el criterio, tambien empleado allende el Plata, que acepta como el aumento medio vegetativo para toda la República el de un 2 % anual. Tomémosle como base para nuestro cálculo y realicemos la operacion:

Poblacion censada en el departamento de Montevideo, en 31 de Diciembre 1889.	214.738
2 por ciento de crecimiento vegetativo hipotético, de 1890 á 1898, inclusive.	38.616
Total de poblacion en Montevideo en Enero de 1899.	253.354

Recapitulando ahora las diversas cifras y haciendo notar que el número exacto del crecimiento vegetativo de 1889, que asciende á 3414, lo hemos adquirido en último momento, concluimos con los siguientes resultados:

Poblacion de Montevideo, estimada por el Anuario, en Enero de 1899. .	259.000
Poblacion de Montevideo, estimada por el Anuario en 1897.	257.823
Poblacion tomando como base la estimada en 1892 por la Estadística que llegó á 238.080 y agregando solamente el crecimiento vegetativo.	253.487
Segun el censo de edificacion, hasta 1897, inclusive.	254.342
Agregando el 25 por ciento de los orientales residentes en la Argentina	265.501
Calculando en 2 por ciento anual el crecimiento vegetativo.	253.354

Terminamos estas líneas, quizás por el momento, haciendo notar que, segun se habrá observado, para nada se ha tenido en cuenta el movimiento de entradas y salidas de pasageros, emigrantes, etc, etc.

Joaquin de Salterain.

Sociales

Minelli Gonzalez y Ca, agradecen sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo del fallecimiento de su socio comanditario don Juan Minelli.

—Pablo Minelli y señora, agradecen intimamente á todas las personas de su relacion las manifestaciones recibidas con motivo de su reciente pesar.

*** Para la vecina capital se embarcaron anoche en el Venus los señores doctor Andrés Dubra (hijo), Beltran Zaballa, Luis A. Huergo y Vicente de Molta.

*** En el Solis regresó ayer á Maldonado el señor José Carvalho, fuerte comerciante de aquella ciudad.

*** El doctor Antonio M. Rodriguez tiene á dos de sus hijos enfermos, aunque no de gravedad.

*** Efectúose ayer una hermosa fiesta en los talleres de don Bosco. Se puso en escena la comedia don Papirio.

El jóven Francisco Formoso desempeñó bien el papel de Tondo y los demas estuvieron bastante bien.

La banda hizo sus trozos selectos, siendo numerosa la concurrencia.

*** Escriben de Mercedes:

El sábado á la noche el coronel Pacheco, andando de paseo, tuvo la desgracia de dar un mal paso, ocasionándose la recalcadura de un pié que, segun opinion del doctor Rivara lo obligará á guardar cama por 30 dias.

*** El señor Federico R. Vidiella acompañado de su familia se trasladará á fines del corriente mes á Montevideo.

*** Llegó ayer de Buenos Aires el señor Rodolfo Vellozo y su familia.

*** Se halla muy mejorado de la enfermedad que le aquejaba la señora Antonia Veiga de Lengues.

*** Se encuentra atacado de influenza el jóven Carlos E. Casaravilla.

*** Partirá mañana con destino á la estancia que el coronel Montero posee en el departamento de Minas, el señor Juan Labandera. Permanecerá allí dos meses.

*** El señor Jacobo Varela Acevedo que ha guardado cama durante algunos dias, pasó ayer sus tarcas en la secretaría de la Direccion de Correos.

*** La señorita Celestina Lacalle que se encuentra en Buenos Aires hospedándose en casa del señor Guillermo García, regresará á Montevideo á fines del corriente mes.

*** La familia del señor Andrés Fravega se radicará á fines del corriente mes en su quinta del camino Larrañaga.

*** El doctor Luis Piñeyro del Campo se encuentra ligeramente enfermo.

*** En el vapor aleman Corrientes esperado en nuestro puerto el 18 de este, llegará el jóven teniente Alberto Cuestas.

*** Hemos recibido la siguiente tarjeta:

Sofía G. de Minelli y sus hijos — agradecen.

*** Realizose anoche en el Sportman el banquete con que los argentinos residentes en esta ciudad festejaban el acontecimiento de la fundacion de su primer centro en ésta,—Centro Argentino,—el aniversario del descubrimiento de la América y la exaltacion al poder del general Julio A. Roca.

Antes de sentarse á la mesa los argentinos, dirigieron al presidente de su país el siguiente telegrama:

«El Centro Argentino en este momento reunido en un banquete de confraternidad al recordar á la patria, brinda por la felicidad de V. E. su presidente honorario, en el aniversario de su exaltacion al poder.

De V. E. atentos compatriotas.»

Al servirse el champagne hubo algunos brindis, y la fiesta terminó en medio del mayor brillo cerca de las once de la noche.

Los tranvias eléctricos

Llegaron ayer procedentes de Buenos Aires los señores Baird y Farah, de la empresa propietaria de las líneas de tranvías, conocidas por la Union, Este y Pocitos y Buceo.

La llegada de esos capitalistas tiene estrecha relacion con el asunto traccion eléctrica, que, como se sabe, se introducirá en aquellas líneas, siempre que se llegue á un acuerdo con la Municipalidad respecto de ciertos puntos controvertidos.

La comision estriba en que la Junta ceda en algo de las últimas bases formuladas, pues en caso contrario el establecimiento de la traccion eléctrica se demorará considerablemente, á causa de que los capitalistas no consideran el negocio satisfactorio, en las condiciones propuestas por la corporacion.

Hoy será presentado á la Junta el escrito en el cual el señor German Colladon, representante del sindicato, hace algunas observaciones á las bases referidas.

Segun nuestros informes los puntos capitales consistirán en lo siguiente, que por otra parte, vienen á confirmar las noticias que adelantamos en oportunidad con anticipacion á los demas colegas.

La Junta pide para otorgar la concesion 40.000 pesos al contado. La empresa solo dará 30.000 y eso á los 2 años de instalado el sistema, que es como propuiemos á la Municipalidad, que se como propuiemos á la Municipalidad, y disminuirá la suma á 25.000, los señores Harton, Williman y Montaverde, constituidos en comision para el exámen primitivo del proyecto.

La empresa no acepta tampoco la reduccion de los pasajes de la Estacion para afuera en los tranvías del Reducto y Pocitos; pero otorgará la rebaja á cuatro centésimos desde el Centro á la estacion, quedando el viaje total por diez centésimos, en lugar de los ocho que propuso la municipalidad. En lo que respecta al tranvía del Este, acepta la reduccion en toda la línea á cuatro centésimos.

La Junta ha pedido tambien que los pasajes de estudiantes sean un 50 por ciento menores que los corrientes. A esto no accede la empresa, pues considera que la actual rebajas es suficiente.

El escrito trata además otros pequeños puntos, como ser los trenes de obreros á costo reducido, que solicitaba la Municipalidad y á lo cual no se accede, por crear la empresa que las ventajas otorgadas son bastantes.

Los estudios hechos por el sindicato, que posee en Buenos Aires líneas de tranvías, demuestran que relativamente el 30 por ciento de las entradas brutas que se han producido en los tranvías representaban un 19 por ciento sobre las utilidades, cuando en la vecina capital el 6 por ciento de las entradas brutas, representa solamente un 15 por ciento sobre la ganancia líquido.

Se nos asegura que las demoras á que han dado lugar las nuevas propuestas de la Junta serán la causa principal de que este verano no haya en Montevideo tren eléctrico hasta Pocitos, lo mucho que si se realizara, traería, dicen los empresarios, á esta capital, numerosos argentinos que vendrian á tomar baños en aquella explendida playa. La vía á los Pocitos sería la primera que se transformaría, por la sencilla razon de que todos sus rieles sirven, y no hay necesidad de reemplazarlos, cosa que no sucede en los demas tranvías.

Empero, en zentir de los empresarios, todo puede arreglarse si se se zanjan las diferencias surjidas en un plazo de 5 ó 10 dias y entonces los trabajos comenzarán á toda prisa para habilitar la línea mencionada á principios del año entrante.

Tambien hemos adquirido datos respecto al plazo de la concesion, que como se sabe va á pedir al Cuerpo Legislativo. La empresa no consentirá en que sea menor de 75 años, alegando para ello que en la Argentina el tranvía á Belgrano, por ejemplo, tiene 99 años de concesion y en los Estados Unidos é Inglaterra, es á perpetuidad, eso sí, con facultad los municipios para expropiar la línea siempre que lo consideren de utilidad pública.

El señor Baird, acompañado del señor Farah, estuvo ayer de tarde en visitar el salado de Punta de Yeguas, que tambien es propiedad de la empresa.

Ambos caballeros no regresan á Buenos Aires hasta dentro de unos dias.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puerto de Montevideo

Las Comisiones de Fomento y Hacienda del Senado han celebrado varias reuniones ocupándose de los Proyectos de Puerto de Montevideo. El primero de estos que se refiere á la aprobacion de la solucion técnica, parece que no presentará dificultades, pero no sucede así con el segundo que se ocupa de la parte financiera y de las condiciones en que debe efectuarse el contrato de construccion de las obras, y en el cual se han hecho algunas observaciones, especialmente en lo que se relacions con el artículo 23 que establece que «aun cuando el contrato de construccion de las obras ponga de cargo del Estado las pérdidas, averías ó perjuicios causados por fuerza mayor en obras ya ejecutadas ó en materiales que se encuentren al pié de las obras, no se entenderá que revistan este carácter los temporales y crecientes de violencia y magnitud ya conocidos en el país, y en general las contrariedades ó accidentes con que debe contarse en la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo. El perjuicio en tales casos será de cuenta del constructor.»

Consideran algunos senadores que esta disposicion puede dar por resultado que ninguna casa constructora de importancia se decida á contraer las graves responsabilidades que puede traer aparejadas, y que ocurra con el llamado á licitacion que se proyecta lo que aconteció en Francia, cuando, separándose de las prácticas comunmente seguidas, se pretendió construir el puerto de Boulogne, Sur-Mer, incorporando al pliego de condiciones una cláusula análoga que dió por resultado que nadiese presentara á la licitacion.

Es de notar que en los proyectos formulados por los ex ministros de Fomento doctor Pena y senador Jacobo A. Varela no figuraba esa cláusula, que, según nuestras informaciones, ellos consideran perjudicial é inconveniente.

El presidente de la República ha tenido conocimiento de que el representante en el Uruguay de una importante casa de construcciones portuarias establecida en New York, y que dispone de elementos y capitales, le presentará de una manera oficial, los propósitos é intenciones de estudiar todos los antecedentes que se relacionan con el puerto de Montevideo para hacer á su debido tiempo, las propuestas que esos estudios le sugieran.

Condena de Angel Dassori

Publicamos á continuacion la sentencia dictada por el doctor don Andrés Montaño en la causa seguida de oficio á Angel Dassori por muerte de su esposa Manuela Suarez.

Montevideo, Octubre 12 de 1899.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Angel Dassori, por imputacion de uxoricidio.

Aunque las resultancias del sumario veredicto, acusado dió muerte infiriéndole una herida de facon á su legítima esposa Manuela Suarez, estableciendo tambien que no llevaba ese propósito al encuentro cuando penetró en el domicilio de aquella;

Considerando: que tambien reconoce el jurado en favor del encausado las circunstancias atenuantes establecidas en la última proposicion;

Considerando: que tambien del veredicto se desprende que el prevenido ha hecho uso de arma propiada y ha abusado de la superioridad de sexo;

Considerando: que las circunstancias atenuantes quedan compensadas con las agravantes, debiendo lo que dispone el artículo 71 del Código Penal.

Considerando: que dadas estas consideraciones es de aplicacion extricta del artículo 323 del Código citado, que permite rebajar hasta tres grados á la pena que corresponda al homicida.

Por estas consideraciones fallo: condenando á Angel Dassori á la pena de cinco años de Penitenciaria, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de treinta dias, compútesele el tiempo de prision sufrida en forma legal, ejecutariado cumplare y próvia consulta al superior archívese.—*Andrés Montaño.*

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre, firmando los asuntos de trámite, celebrando acuerdos parciales y recibiendo algunas visitas.

S. E. se retiró á las 4 1/2.

Las visitas—Con el presidente de la República estuvieron el jefe de la cañonera italiana Etruria y dos ayudantes, uniformados de gala. Los acompañaba el vice-cónsul italiano.

Fueron presentados á S. E. el ministro doctor Herrero y Espinosa, en cuyo despacho estuvieron antes de pasar al del presidente.

Estuvieron además en Relaciones los señores ministro del Brasil doctor Fialho, vice-cónsul italiano, Beltran Zavalla que fué á despedirse porque ayer regresaba á Buenos Aires donde se ha radicado con su familia, el ex ministro del Consejo de Higiene doctor Canabal, N. Harispuro, E. de N. de España, señor Tobas, Adolfo Basañez cónsul oriental en el Brasil y otras personas.

En Gobierno estuvieron los señores senador Echegaray, ministro brasilero, diputados Artesga y Gozo, coroneles Casalla y F. E. Rodriguez, doctor Canabal y el director de correos señor Rousseau.

En Hacienda el subdirector de la Penitenciaria don Juan Aicardi, Diego Pons, escribano de Gobierno señor Saez y el actuario señor Ibarra, oficial de la jefatura de Florida señor Vallejo, Manuel Solsona, coronel Villegas y los señores Antonio Lussich y doctor Canabal.

En Guerra los señores: jefe de E. M., doctor Antonio M. Rodriguez, comandante Ruprecht jefe de la artillería, coroneles Ferreyra é Islas.

Cortesía—El ministro de Fomento estuvo ayer de tarde á visitar en sus despachos al ministro de Guerra y al señor Madelena encargado del despacho de Hacienda. Tambien visitó el de Guerra al señor Madalena.

En el ministerio de Fomento—Conferenciaron ayer con el ministro de Fomento el senador Jacobo A. Varela y el diputado Serrato sobre asuntos relacionados con el proyecto de puerto de Montevideo y con el proyecto de realizacion del Arroyo de Pocitos. El señor Pelleo Pollori conversó con el ministro apropósito del Ferrocarril del Este. Y lo visitaron además los señores director de la oficina de caaje, el administrador del Ferrocarril Central, el doctor Mora Melgarejo, el doctor Paullier, el coronel Camarra y otras personas.

Registro de una marca—En el pedido del señor Pedro Maranges oponiéndose á que se registrara la marca para papel de cigarrillos solicitada por el señor Saturnino Benitez, el Gobierno ha resuelto desechar la oposicion deducida, admitiéndose á registro la marca presentada.

Prorrogacion de una ley—El Gobierno promulgó ayer la ley concediendo á la empresa de los ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce un plazo de 23 meses para la terminacion de todas las obras de ferrocarriles y puerto, debiendo quedar concluido y pronto para ser entregado al servicio público el ramal de ferrocarril del Rosario á la Colonia dentro del plazo de 20 meses.

Nota de aceptacion—Ayer se dió á la prensa la nota de aceptacion del señor Bernabé Quiñones del cargo de delegado del Gobierno ante la seccion de emision del Banco de la República. El señor Quiñones agradece la confirmacion en el cargo como una prueba de confianza que se le ha dispensado, y manifiesta no tener esfuerzo alguno para responder, dentro de sus escasas facultades, á las miras y propósitos del ilustrado Gobierno de la República.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Piedras 131—De muebles, un piano perpendicular nuevo, artículos para tapiceros y gran variedad de artículos.

José Caramés—A la 1 p. m., en el local que ocupaba antes La Auxiliar, plaza independencia número 25 y 25 A—De todos los muebles y demas objetos pertenecientes á la sucesion del señor Juan Cavajani.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra de Sud Africa

AVANCE DE TROPAS BRITANICAS Y BOERS

OCUPACION DE FRONTERAS

ANSIEDAD POR LOS PRIMEROS COMBATES

MACKINLEY NO INTERVENDRÁ

Censura militar para los telegramas

OFENSIVA DE LOS INGLESES

Londres, 12—Comunican de Pretoria que un decreto promulgado anoche expulsa del territorio del Transvaal á todos los cafres que carezcan de ocupacion y á los que dan temores de revuelta aunque estén empleados.

El presidente Kruger ha ordenado se transporte gratis hasta la frontera á los súbditos británicos que aún permanecen en el territorio de la república y no han obedecido el decreto de expulsion por falta de recursos.

Londres, 12 — Sir H. Asquisch, miembro del consejo privado, ha declarado ayer en una reunion pública que la Gran Bretaña quería evitar la guerra con el Transvaal, pero que ahora siendo impuesta esa guerra el gobierno británico sabrá cumplir con sus deberes hasta el último.

Discursos belicosos fueron tambien pronunciados en público por sir John Brodrick, secretario parlamentario en el departamento de relaciones exteriores y por el lord mayor de esta capital.

Londres, 12—La secretaría de Colonias ha recibido aviso oficial de la salida de Pretoria de Mr. Conyngham Greene, agente de la Gran Bretaña en esa capital. Mr. Greene partió anoche en un tren especial que el presidente Kruger puso á su disposicion y escoltado por un destacamento de la guardia presidencial hasta la frontera El alto comisionado británico en Sud Africa, Sir Alfred Milner, ha decidido que Mr. Greene permanezca en Cape Town hasta que termine la guerra.

El cónsul de los Estados Unidos en Pretoria Mr. Moorum se ha encargado de la proteccion de los súbditos é intereses británicos en la República Sud Africana.

Londres, 12—En la contestacion que el gobierno de la Gran Bretaña dió al ultimatum que le fué dirijido por el gobierno del Transvaal, se dice que Inglaterra juzga completamente imposible discutirlas condiciones de arreglo del conflicto propuestas por el gobierno de la República Sud Africana.

Londres, 12—Telegrafian de Cape Town que Sir W. Schreiner, primer ministro y secretario colonial de la Colonia del Cabo, ha pronunciado hoy en el Parlamento un brillante discurso en que con términos enérgicos conjuró á todos sus compatriotas á unir todos sus esfuerzo para mantener la paz en Sud Africa.

Londres, 12—Desde esta mañana corre el rumor en esta capital que recibiéronse telegramas anunciando que el agente diplomático de la Gran Bretaña en Pretoria sir Conyngham Greene había sido asesinado.

La noticia no ha sido confirmada todavía oficialmente.

Altas personas de Londres hoy aseguran que el presidente Kruger ha pedido hoy asegurar que torio de la colonia británica de Natal.

Londres, 12—Los telegramas llegados esta mañana del interior de las operaciones en Sud Africa, anuncian que las fuerzas boers han ocupado el paso de Laingnek y la ciudad de Ingoco.

Numerosas fuerzas boers han invadido tambien á la colonia de Natal.

Londres, 12—Un telegrama de M. Cape Town anuncia que un fuerte destacamento de tropas británicas ha salido de la plaza de Mafeking con rumbo á la frontera de la República Sud Africana

Las fuer

ros con 3 hijos; el matrimonio en feliz y esta malogrado después de un año ulterior, Alvarez degolló á su mujer. La víctima era joven y muy parecida.

Alvarez tiene 35 á 40 años. Fué preso.

Chile

CUBA EN TRE LOS CONSERVADORES—CUBAS EN LAS ESCUELAS—PRIMERO CONSTITUYENTES, TERCERO—INFORME DEL PARTIDO—COMBATE CON BANDIDOS.

Santiago, 12—Hase producido cierta profunda entre los directores del partido conservador.

El vice presidente del directorio Don Carlos Irrazabal ha renunciado el cargo debido á que el señor Carlos Walker Martínez no consulta á sus colegas antes de lanzar su último manifiesto.

—En vista de denuncias de los diarios sobre irregularidades ya en la administración, ya en ciertos ramos de jefes de las oficinas públicas, resolviendo adoptar enérgicas medidas para evitar que el personal de empleados cometa cosas del público que pueden llamar nuevamente ante las distintas reparticiones.

—Por mañana además el primer correo para el Plata por vía Uspaseta, siendo inusual que el estado de la cordillera sea malo.

—El crucero Prat salió de Valparaíso para Coquimbo, de donde seguirá á la isla Juan Fernández, después á Iquique, Callao y Honolulu.

—El gobierno está resuelto á disminuir el número de jefes y oficiales del ejército, no proveyendo sino las vacantes que produzcanse sino paulatinamente.

Santiago; 12—El ingeniero Sheffen salió en estos días para Londres, llamado urgentemente por la compañía que representa á Chile sobre el Arbitro en la cuestión de límites.

—Anoche hubo tiroteo con la policía con una partida de bandidos en las puertas de esta capital. Marcharon 5de los bandidos.

—Los diarios siguen publicando denuncias de fallas cometidas por jefes y oficiales del ejército.

—Causan entusiasmo las noticias del descubrimiento de minas de petróleo en Magallanes.

Brasil

Río de Janeiro, 12—Hoy se ha celebrado en esta capital el aniversario del descubrimiento de América.

Se rezó un Te Deum al que asistieron el presidente Campos Salles y sus ministros.

Las aguas públicas se estuvieron cantos y se quemaron muchos cohetes.

Comerciales

Londres, 12—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 5[8 y, anual.

Londres, 12—Sigue la falta de ganado argentino en Deptford. Los los circulos comerciales temen que con motivo de la gran cantidad de vapores cargados del ganado argentino, la afluencia de tropas y materiales con la excesiva ocurrencia de los fletes y la consiguiente depreciación de los ganados y productos importados.

Publicaciones de carácter estadístico

Constantinopla, 12—Ha frado del Sultán—Se dice que las peticiones que los comerciantes de Smyrna habían presentado al emperador por medio de su hermano.

De la Argentina

Buenos Aires, 12—Los datos oficiales del Ministerio de Guerra, residente Narcisa se han adherido ayer á la huelga general. Se ha hecho estudio detenido de las respuestas escritas que se dirigieron á los ministros de Guerra y Marina, remitiéndose al señor Jacobo A. Varela, en consulta, un informe de la Dirección General de Aduanas.

El cual ha sido leído en el ministerio de Relaciones, pues la necesidad de dar mayor amplitud al Ramo Unión á la representación de un-tiro pais por las causas de orden económico y internacional que existen.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 293.70.

Idem, á plazo, 294.

Empréstito Popular 1888, al contado, 75.80.

Idem idem, á plazo, fin de mes, 76.20.

Cédulas 8%, Provinciales, al contado, 12.00.

Banco de Inglaterra, (oro), al contado, 95.00.

Cambios:

Londres, 48 11[16 á 48 3[4.

Francia, 5 12[16 á 5.

Italia, 4.77 1[2 á 4.18.

Bélgica, 5.15 1[2.

Saian Paris y Reina.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 293.00 y cerró á 293.70.

SEGUNDA RUEDA

ULTIMA HORA

GUERRA DEL TRANSVAL

Excelentes posiciones de los ingleses

CARICATURA DE «THE PUNCH»

Londres, 13—Ha llegado ya á Kimberley Mr. Cecil Rhodes ex-primer ministro de la colonia del Cabo.

Londres, 13—Los diarios han recibido del Ministerio de Guerra esta madrugada las siguientes informaciones ya que en la administración de la Guerra que comanda el coronel Baden Powell y á las posiciones que se encuentran los boerganeses en los principales puntos de las fronteras:

El coronel Baden Powell salió de Mafeking ayer tarde con 500 hombres y media batería á ocupar mejor posición.

En frente del lugar en que se ha situado B. Powell está el coronel Cronjé comandante de las fuerzas boeres de sus fronteras con 600 hombres y 12 cañones. En frente norte la República Sud Africana tiene al coronel Plumacher de la guarnición británica de Dubuwayo con 700 hombres. Los boers que ocupan posiciones frente á las suyas son 1000.

En Kimberley, otra plaza británica importante ha sido hombres y las posiciones que la artillería ocupa son buenas.

En frente estan 4 600 hombres del Estado Libre de Orange con 6 cañones.

En Ladar hay 2 000 soldados británicos contra 3 000 del Estado Libre de Orange.

En el Pasto de Lamgnebe se encuentra el jefe del Transvaal Joubert con 3 000 al ejército del Transvaal y 1 000 del Estado Libre de Orange y se hacen frente los generales Gianco y White con 95 cañones.

Londres, 13—La suscripción pública abierta en la Mansión Mansion en favor del lord mayor ha sido dividió para socorrer á los heridos y muertos, ha alcanzado hoy á 25 000.

Londres, 13—El periódico humorístico «The Punch» publica la caricatura del mismo número, en que está representado John Bull, sin bestia y viraje, quien dirigiéndose á un oso que amenaza la dice:

«Pues lo quiero, pero no tendrás—Pero esta ver será lucha hasta acabar.»

Se indican respecto al gravado de «Punch» siendo la primera vez que este diario permite la reproducción de una de sus caricaturas.

Londres, 13—La inminencia del rompimiento de las hostilidades con el Transvaal ha puesto de manifiesto la opinión pública en el exterior con respecto al conflicto sud-africano.

La prensa francesa pro y **la Alemania** son resueltamente anglófobas mientras que la austríaca, con excepción del «Fremdenblatt» se muestra simpatizante en favor de la Gran Bretaña.

El «Viener Tagblatt» dice que el poderío y la fuerza de la Inglaterra explica la insensata alegría con que sus vivales la varian vencida.

«Los ingleses dice el periódico son los amos del World y los pequeños periódicos irlandeses y alemanes están todo en favor de Inglaterra.»

Apoyo Indirecto

Paris, 13—El presidente de la República Mr. Loubet ha otorgado al famoso Mr. Arton el grado de Caballero de la Legión de Honor y con la autorización para establecer una estación definitiva en su domicilio de Sud Africa.

Publicación de documentos estadísticos

Constantinopla, 13—Ha frado del Sultán—Se dice que las peticiones que los comerciantes de Smyrna habían presentado al emperador por medio de su hermano.

De la Argentina

Buenos Aires, 13—Los datos oficiales del Ministerio de Guerra residente Narcisa se han adherido ayer á la huelga general. Se ha hecho estudio detenido de las respuestas escritas que se dirigieron á los ministros de Guerra y Marina, remitiéndose al señor Jacobo A. Varela, en consulta, un informe de la Dirección General de Aduanas.

El cual ha sido leído en el ministerio de Relaciones, pues la necesidad de dar mayor amplitud al Ramo Unión á la representación de un-tiro país por las causas de orden económico y internacional que existen.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 293.70.

Idem, á plazo, 294.

Empréstito Popular 1888, al contado, 75.80.

Idem idem, á plazo, fin de mes, 76.20.

Cédulas 8%, Provinciales, al contado, 12.00.

Banco de Inglaterra, (oro), al contado, 95.00.

Cambios:

Londres, 48 11[16 á 48 3[4.

Francia, 5 12[16 á 5.

Italia, 4.77 1[2 á 4.18.

Bélgica, 5.15 1[2.

Saian Paris y Reina.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 293.00 y cerró á 293.70.

SEGUNDA RUEDA

ULTIMA HORA

GUERRA DEL TRANSVAL

Excelentes posiciones de los ingleses

CARICATURA DE «THE PUNCH»

Londres, 13—Ha llegado ya á Kimberley Mr. Cecil Rhodes ex-primer ministro de la colonia del Cabo.

Londres, 13—Los diarios han recibido del Ministerio de Guerra esta madrugada las siguientes informaciones ya que en la administración de la Guerra que comanda el coronel Baden Powell y á las posiciones que se encuentran los boergranjeros

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano perpendicular nuevo artículos para tapiceros y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 13 á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, cuadros, grabados, alfombras, mesitas, muebles de fantasía, adornos de gusto, lámparas, relojes, 2 amueblados para sala, 1 amueblado nogal para comedor, 1 piano perpendicular nuevo, 2 espejos grandes para sala, muebles con incrus. ciones de nacar y de gran variedad de artículos.

A las 2 p. m. por liquidacion de factura—Esterilla, flecos, borlas, agramon, almohadones, cordon de seda y de lana, abrazaderas, cordoncillerí, cordon para cortinas y otros artículos para tapiceros y fabricantes de carruajes.

2368-ot 11.

José B. Gomensoro

De hilo para atadora con averia, 610 fardos de 23 kilos cada uno. En la barraca Juan Skaw, calle 25 de Agosto núm. 324.

EL LUNES 16 del corriente á las 3 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Etona procedente de New York.

EN LOTES Á LA VISTA

C. S. 9—610 fardos cada uno 22 1/2 á 23 kilos hilo Sisal para atar trigo.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

2237-ot 8.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Hoja lata, papel de lija, serpentinas y zaraza. En el despacho de la aduana.

EL LUNES 16 de Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Heliades y Etona lo siguiente:

EN LOTES Á LA VISTA

P. G. 517—1 cajon zaraza para vestido con 3385 metros 25.

L/M.—150 cajones hoja lata coke 1 c 14 por 20.

G. C. 1723—2 fardos papel lija.

T. L. 3—1 cajon 12 600 serpentinas de 25 metros cada una.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. Exijo garantía en dinero á toda persona que compre

2376-ot. 12.

José B. Gomensoro

De 846 rollos alambre de acero, en la barraca Inglesa, calle Juncal número 7.

EL LUNES 16 del corriente á las tres y media en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd Inglés y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Heliades».

En lotes á la vista, 846 rollos alambre de acero número 8. Venta despachado, al contado y sin reclamo.

2355-o.13

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D (naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 131.

El del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

50 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados.

2359-ot.10.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yaguaron núm. 352 entre Sorriento y Canelones. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 del corriente Octubre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño, plaza alta para servicio, cocina, letrina, dos patios el primero con ... de ...

El terreno mide 12 1/2 v. por 37 1/2 de fondo linderoso, arbolado, vereda, caño maestro de tubo, inglesas, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

2357-ot.10.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 15 de Octubre, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim.

40 hermosos potros y yeguas mestizos

Procedentes del acreditado establecimiento San José (Durazno), propiedad del doctor don José M.ª Castellanos.

ANIMALES ESPECIALES PARA TIRO, BUENOS TROTADORES

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de un expléndido lote de animales mestizos de gran alzada, pelos tapados, todos de cinco á seis años y en completo desarrollo, de las notables razas Trakehen, Hannoveriana y Anglo-normanda, hijos de padrillos importados y yeguas mestizas de carrera y criollas escogidas.

30 hermosos potros.

10 lindas yeguas.

Hay algunas puntas notables.

En seguida, de la Cabaña «Se ise

Un dno casal de lechones (de 2 meses) raza Yorkshire, puros, hijos de padres importados.

Un cerdo de 2 1/2 años, raza Bershire, cebado expresamente para consumo.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras procedentes del departamento de Canelones.

Una jardinera sin todo.

Un charret.

Arreos, monturas, etc.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

2315-ot. 5.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (19093) nacido el 3 de Febrero de 1895, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Arlington y Marion. El Sir Pearce es ganador de varios premios en Inglaterra.

Yedstone Cirdar (20353) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Wanda. El Yedstone Cirdar es ganador de varios premios en Inglaterra.

Estos notables productos están en exposicion en «El Tattersall» donde pueden concurrir los interesados.

2251-ot.8.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demas objetos pertenecientes á la sucesion de don Juan Cavajani.

EL VIERNES 13 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde y en el local que antes ocupaba «La Auxiliar» Plaza Independencia números 25 y 27, remataré á la mas alta postura, en el mejor postor de todos los muebles que más abajo detallo:

1 piano Pleyel, 1 espejo dorado, 2 etaggers, 1 juego de sala 17 piezas, 1 id. id. chico de sala 7 piezas, 1 araña de cristal 6 luces, 6 alfombrados, 3 mesitas doradas, 3 banquetitas doradas, 10 galerías con cenefas y cortinados, 1 juego de dormitorio italiano, 2 id. de nogal, 1 id. id. 15 sillas, 1 taburete, 18 cuadros diversos, 6 roperos con y sin luna, 8 lavatorios diferentes, 1 reloj de pared, 4 mesas de pino, 2 jaulas, 7 juegos de lavatorio, 2 máquina de coser, 2 arañas de 2 luces, 2 id. id. de 3 id. id. 1 farol de zaguan, 1 baul, 3 guarda-ropa, 7 sillones amaca, 12 colchones, 2 monturas una de sino y otra para hombre, 24 almohadas, 14 frazadas y colchas acolchadas, 3 jergones, 7 camas hierro y bronce, 2 camas de madera, 2 mesas con caballete, 2 sillas para id., 1 gran baño de hierro en perfecto estado, batería de cocina, loza, cristales é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Los muebles pueden verse todos los dias desde el miércoles 11 de 9 a.m. á 5 p.m. hasta el dia del remate.

Nota.—Exijo seña en dinero á todo comprador.

No olvidarse: Plaza Independencia números 25 y 27.

2355-ot.10.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

Importante remate de padrillos procedentes del establecimiento Leiton Los Tapes propiedad del señor Oscar Forclunsalle.

EL DOMINGO 15 de Octubre, á la 1 1/2 en punto, venderemos en remate 30 mulas mestizas notables, hijas de burro Garañon puro importado y de yeguas especiales. Todas de 4 años y de gran alzada y hay animales superiores. Las recomendamos mucho, mas á los interesados que conocen el acreditado establecimiento Leiton propiedad del señor Oscar Porclunsalle, y cuyas mulas son de las mejores del país.

AL MISMO TIEMPO

10 caballos de silla, buenos y mansos.

10 carneros Rambouillet puros.

15 id Lincoln id.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

2315-ot.5.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá, Arroyo Seco. Importante remate, 40 potros Hackney, soberbios animales procedentes del renombrado establecimiento River Plate Land Farming Company Limited.

EL DOMINGO 15 del corriente. A las 2 p. m. venderemos al mejor postor, en nuestro local «Corrales de Cazalá», Arroyo Seco, 40 hermosos potros Hackney, de tiro liviano, pelos tapados y de gran alzada. Hay dos espléndidas yuntas para carruaje de lujo.

La procedencia, ó tancia «Los Merinos», departamento de Paysandú, basta para acreditar la gran clase de estos productos.

Recomendamos á los interesados este notable lote de animales de condiciones inmejorables como pocas veces vienen á remate.

Podrán verse en nuestro local dos dias antes de la venta

Rodolfo Machó

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 5 de la tarde. De una preciosa y bien construida casa, con materiales de primer órden calle Miguelete núm. 207 frente á la Penitenciaria, empedrados, caño maestro y arrimos pagos, con hermosa vereda de 3 metros de ancho.

El edificio tiene una hermosa fachada con ventanas y celosías de cedro á balconcitos.

Se compone de un área superficial de 625 v. 80, tiene de frente 15 v. Escritorio y sala á la calle, cuatro hermosas piezas corridas, comedor que divide los patios, cuarto de plancha, hermosa cocina, con cocina y servicio económico, letrina, una pieza de alto, algibe de 45 000 litros, ó sea 90 pp. agua corriente.

Un hermoso jardin, con una espaciosa glorieta de madera. El jardin con veredas, canaletas y resumideros para el agua; y pileta de portland. Doce piés de parra, con su correspondiente zarzo de fierro y madera.

La venta se efectuará al mejor postor, sin base alguna.

Debe llamarse la atencion á las personas interesadas en adquirir una buena, cómoda y bien situada casa en perfecto estado como para entrar á habitarla, que la va rematar, reune ademas la comodidad de tener el tranvia Oriental á la puerta y el Reducto á una cuadra y media, los cuales andan cada cinco minutos.

Los lotes son perfectos y se hallan á la disposicion de los interesados, así como cualquier otro dato, en casa del rematador Arapey 155.

La casa en venta, puede ser visitada á toda hora del dia, por permitirlo así la familia que la ocupa.

Se admiten tambien ofertas particulares antes del dia del remate.

2335-ot.8.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, á plazos.—En Montevideo—50 solares en la ciudad y una gran cantera abierta, que produce $ 30 mensuales de alquiler.—Frente á las calles Santa Lucía, Egido, Tacuarí, Gran Rampla Sud América y General Paz.—Al Sud—Al lado de los baños de la playa de Santana.—Expléndida localidad sana y central.—Diez cuadras antes de llegar á la Playa Ramirez.

Es decir que la Playa Ramirez está diez cuadras mas afuera de estos terrenos. Luego los 52 solares que vamos á vender están, puede decirse, enclavados en el centro de la ciudad.

Para mas dista les y para que se den una idea exacta de la posicion central de los terrenos, deben saber que los 52 solares están:

A 19 cuadras de la Plaza Matriz.

A 14 cuadras de la Plaza Independencia.

A 9 cuadras de la Plaza Libertad

A 8 cuadras de la casa del Presidente.

A 7 cuadras de la calle 18 de Julio.

A 5 cuadras del Pabellon, al Sud.

Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y por mensualidades tan bajas.

Lean, mediten y aprovechen la oportunidad, pues difícilmente se les presentará otra igual.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 $.

Los solares regulares se venderán á pagar por mensualidades de 6 $.

Los solares mas grandes se venderán á pagar por mensualidades de 8 $.

Terrenos altos, sólidos, pues al subsuelo es de piedra y no tienen ni que gastar en hacer cimientos. Cada comprador puede sacar un platal convirtiendo su solar en cantera.

2 solares con edificios, á pagar por mensualidades de 12 $ cada uno, entrando las casas por muertas.

El gran terreno de la cantera con una superficie de 4 900 varas con frente á las calles Egido, Tacuarí y calle vecinal se rematará á pagar 200 $ al contado y el resto 40 $ mensuales.

Como localidad no puede pedirse nada mas pintoresco, expléndido y de positivo porvenir.

Como saludable, el costado Sud de la ciudad es el más preferido y probado como el más sano.

Los baños de Salta Ana tocan estos terrenos y hay locales que pueden servir muy bien para un hotel balneario.

Todos van á venderse á largos plazos, por lo que dan y por mensualidades pequeñas

La Industrial fia á todo el que se presente, sea ó no conocido, tanto da.

El comprador paga la primera cuota, se le da su boleto provisorio y se dueña de hacer en su terreno lo que le dé la gana.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta Empresa.

Consideraciones como siempre.

20 por ciento de descuento al que quiera pagar al contado, todo ó parte del terreno.

Hace 27 años que vendemos terrenos á plazo y esas es nuestra mayor recomendacion.

El remate se efectuará el domingo próximo 15 del corriente á las 2 1/2 de la tarde

No hay tren. Están tan cerca los terrenos que pueden ir gateando á verlos!

Punto de reunion calle Santa Lucía esquina Estanzuela.

Por planos é informes, oficinas de «La Industrial», calle 18 de Julio número 57 esquina Convencion.

2342-ot.3

José M. Jorge

EL DOMINGO 15 del corriente.—Por repartición de herederos—Se ha de rematar, de una buena casa de inquilinato en el Paso del Molino á una cuadra de la calle Continuacion Agraciada, calle Santa Lucía núm. 97, 99 y 101 y 3 solares en la Aguada calle Jujuy y 15 de Marzo.

A las 3 1/2 de la tarde

De la casa de inquilinato en la calle Santa Lucía núm 97 al 101 (Cuchilla de Juan Fernandez) con un área de terreno de 1342 metros y 12 piezas edificadas de material, algibe y manantial. Propiedad apropósito para sacar buena renta; como colocacion de dinero no puede ofrecerse nada mejor. Se liquidará por cualquier precio. Consignacion 100 pesos.

A las 5 de la tarde

De tres solares de áreas muy proporcionadas y muy bien situados con frente á la calle 13 de Marzo. Hay una esquina con frente tambien á la calle Jujuy. La ubicacion de estos terrenos se recomienda por sí solo, pues están enclavados en el centro del barrio fabril, entre cuadras de la calle Agraciada, cerca del puerto, donde indudablemente tomarán dentro de poco tiempo gran valor todos los terrenos.

Para los que quieran hacer una buena colocacion de dinero no se presenta otra ocasion más favorable. Empedrado pago.

Títulos garantidos Consignacion por cada solar 30 pesos.

Hay datos ver al rematador calle Colon 152.

2355-ot.11.

José M. Jorge

EL MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente, para ferreteros, almacenecos, bazares y particulares. De todas las existencias de la conocida ferretería de Vesili, calle Colon esquina Washington. Al mejor postor. Por liquidacion de la sucesion.

A LA 1 DE LA TARDE

Para ferreteros y almacenecos—De una gran cantidad de tubos para lámparas, de cornisas, ollas y jarros esmaltados, tazas de porcelana, artículos de loza piedra, vasos y copas de cristal y vidrio, pavas, lámparas de varias clases é infinidad de artículos que se indicarán en el acto del remate.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Para particulares—Juguetes surtidos, centros de porcelana y cristal, jarros, de lavatorio de porcelana y loza inglesa, bandejas, artículos de papier maché, lámparas, útiles de menaje é infinidad de artículos que estarán á la vista.

También venderé una magnífica caja de fierro alemana, vidrieras para muestras y demás útiles.

Las ventas las haré á oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad á las horas indicadas pues hay mucho que vender.

Por mas datos ver al rematador en la misma casa.

2332-ot.13

José R. Muiños

En la Union—De muebles calle Joaquín número 181.

EL DOMINGO 15 del corriente á la una de la tarde venderé en remate y al mejor postor todo el rico mobiliario que adorna la casa calle Joaquín núm. 181, por cuenta y órden de su dueño.

La casa podrá visitarse el dia del remate de ocho de la mañana en adelante.

Se recomienda puntualidad en la hora.

Por mas datos, ocurrir al escritorio de «La Mobiliaria», calle Sarandí número 183, en Montevideo.

NOTA.—«La Mobiliaria» (casa fundada en 1883), anticipa dinero sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate, encargándose de todas las tramitaciones que fueren necesarias

2387-o 13

Jaime Maeso

A grandes plazos 50 solares—Pagaderos á razon de cinco pesos mensuales representa lo que represente el solar, valga lo que valga, nunca pagarán sino cinco mensuales por cada lote.

50 preciosos solares con frente al gran camino empedrado por donde pasa el tranvía que va del Paso del Molino al Cerro; el mas lindo, elevado y pintoresco de todos los que rodean la ciudad. La mayor parte de estos lotes tienen frente á esa gran arteria, única que pone en comunicacion á la ciudad de los lindos centros de Villa Victoria, Cerro y los más importantes establecimientos fabriles de nuestros alrededores. No hay localidad que ofrezca á los ojos del transeunte un panorama más lindo y pintoresco, y que esté, como ella, llamada á ser un centro de jardines y chalets.

50 SOLARES

Chicos y grandes apropósito para formar jardincitos. Todos, indistintamente, se venderán al mejor postor para liquidar, pagando solamente una cuota mensual de cinco pesos, importe lo que importe la compra.

EL DOMINGO 15 del mes de Octubre á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederá vender á cualquier precio 50 preciosos lotes, con frente, una gran parte de ellos, al gran camino Real, empedrado por donde pasa el tranvía que va de la ciudad al Paso del Molino, y de ahí al Cerro, lo que significa un enorme beneficio, pues tienen así una gran ventaja, que no todos los terrenos poseen: el cocho á la puerta. Como los terrenos son contiguos, el comprador puede tomar uno ó dos solares, pagando solamente cinco pesos por mes por cada lote, cueste lo que cueste.

Hay un conjunto de solares que lindan calle por medio con la gran casa quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martori, otros tienen frente tambien al camino principal empedrado y con tranvía, todos indistintivamente son muy lindos y bien situados con buenos frentes y fondos proporcionados. Dentro de un año aquello será un centro de jardines, pues la gente procura ya terrenos con frente á ese expléndido camino, convencida que no hay paraje que ofrezca á la vista del transeunte un conjunto mas lindo é interesante: el Puerto, la playa de Bella Vista, la ciudad y todas las quintas del Paso del Molino. Ya saben que con solo 5 pesos mensuales, todo el mundo puede ser propietario de un precioso lote que será dentro de muy poco tiempo la base de una fortuna

Vayan todos, pobres y ricos y compren un lote en esta localidad privilegiada. Los desheredados de la fortuna mediante esta forma liberal de venta, se pueden convertir de la noche á la mañana en propietarios pues con un pequeño ahorro mensual impuesto en los gastos indispensables de la vida se puede comprar un solar. Todos, hasta el mas humilde empleado puede hacerse propietario; y si el solo no puede, busque un compañero y compren un lote para tener el gusto de ir á pasar todos los dias de fiesta á lo que poco á poco será mañana su jardin.

Prepárense todos, y aprovechen esta única ocasion para comprar lindos solares, todo lo mejor que puede ofrecerse, de por venir más obligado y en las condiciones mas liberales de venta.

Los solares han sido subdivididos por el ingeniero señor don Antonio B. Benvenuto, los que serán entregados al comprador una vez paga la primera cuota de cinco pesos para que edifique y disponga libremente de su solar.

Para planos y demás informes, Ciudadela 83.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Cada comprador consignará cinco pesos en garantía de su oferta ó sea la primera mensualidad. Teléfono «La Uruguaya», 868.

2385 o.13.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm. 260. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera, de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 260, hoy 259 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 30 decimetros y 15 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este rumbo con la calle Ituzaingó, por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía de los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso —Montevideo, Setiembre 25 de 1899. —*Juan José Payrallo*, actuario

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m.

2299-ot.1.*

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca de la grande y cómoda propiedad sita en la calle Mercedes número 107, construida con materiales de primera clase, en la mejor localidad de la ciudad nuevo, con grandes comodidas para numerosa familia, con magnífico frente sobre una de las calles más importantes de Montevideo, muy conveniente para renta y de seguro interés fijo, en la capital que se compone en su adquisicion

DETALLE

Gran salon de frente, 4 hermosas piezas corridas, espacioso comedor y otro gran dormitorio, en otro cuerpo de edificio, al fondo, 3 piezas de bajos y 8 de altos, otros cuatro patios, cuarto de baños, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, manantial con bomba, gas, zaguan y primer patio de mármol, segundo id de baldosas, conteniendo cielorasos las habitaciones, etc., etc.

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 de Octubre próximo á las 3 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 16 de la nueva ciudad, compuesto de 11 metros 157 milímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes, donde tiene señalada la puerta con el número 107; 43 metros 122 milímetros de fondo al Sud, formando un martillo en su fondo sobre el costado Este, que contiene 8 metros 732 milímetros en la línea del Norte, igual extension en la del Sud y 12 metros 226 milímetros en la del Oeste, formando el lote del terreno una extension superficial de 533 metros 72 decímetros cuadrados, lindando por el Este con don Manuel Caldeiro y otros; por el Oeste con los señores Illa, Valber y Martinez y por el Sud, con los señores Saturno Martinez y Rocha. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado ante este Juzgado, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Setiembre 29 de 1899.—*Juan José Payrallo*, actuario.

NOTA.—Por datos, Misiones 71.

2351-ot.10

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por asuntar se su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinados y dorados, que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se asienta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schiesdmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aparadores de mahogany y caoba, 4 dormitorios completos, todos con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y daré su detalle por los catálogos de costumbre.

2352-ot.10

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á la 1 en punto, continuacion de los remates que por liquidacion de la muebleria y lapicería de los señores Giral Hnos.

9 piezas sala tapizadas en lampas de seda, Barcelo, 9 piezas salon, 2 id. id. id. id. id. gobelino, 3 escritorios-ministro, 7 cajones, 1 sofá, 2 sillones y 9 sillas tapizadas en marroqui

Un gran juego dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama, dosel, 2 mesas luz, cómoda Pilzx con roperito avanzado, ropero tres cuerpos y espejo lavatorio, mármoles rojos, luna de cristal biselado.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colias, 12 sillas asiento y respaldo baqueta grabada.

Un juego comedor estilo gótico con aparador, trinchante y mesa, 1 espejo marco dorado.

Un juego dormitorio, estilo inglés, pino de teca, cama, mesa de luz, lavatorio y ropero mitad con espejos y mitad estantes y cajones, 5 camas matrimonio, 4 camitas para 1 persona, roperos con espejo y sin espejo, mesas de luz, lavatorios, cómodas etc.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 18 del corriente.—En la calle Zabala 155.

Servicios para comedor como sea: juegos de copas cristal grabado con botella, id de loza con platos y soperas, jarritas, vasos, centros, azucareras, saleros, pimenteros, cubiertos de mesa inglés, lámparas de colgar, faroles de zaguan, carpetas para mesas, hules blancos para manteles, floreros, cuadros al oleo, etc, etc.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 18 del corriente.—En la calle Zabala 155, á las 8 1/2 p. m.

Una caja fuerte marca Incendio doble puertas, cerradura chubb's doble juego de llaves y llave maestra, con un peso de 450 kilos, caja nueva sin uso y sumamente segura.

El martes en exhibicion.

José M. Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. Estacionamiento al Cerro á 400 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion bajísima, es decir: 500 $, cuyas 2/3 partes son tan solo 333 $ 34 cent.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE-ALMONEDA.—Por mandato del señor Sir L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero Rincon 105, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contiene, situados en la Cuchilla Juan Fernandez, del otro lado del Arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este Departamento, compuestos por estar unidos de 1515 metros 22 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 30 centímetros de frente al Nord-Este á calle Vecinal. 73 metros 865 milímetros al Nor-Oeste lindando con don Eugenio Legrand. 74 metros 355 milímetros al Sur-Este confinando con los solares 31, 33 y 35, y por el Sur-Oeste tiene 20 metros 398 milímetros de frente al camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material ha sido tasado en la suma de $ 1 500 00 m/n. como en sello y se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasa debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento correspondiente á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wiesckert.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*Juan José Payrallo*, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 140 entre las de Misiones y La Paz ó á la de Misiones número 147.

2296-ot 4.

Remate Almoneda

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBO

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia 30 del entrante Octubre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á la venta en pública almoneda por el señor Alguacil asistido del infrascripto Actuario, de un campo de 582 hectáreas, 92 áreas, 59 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, situado en la 8.ª seccion de este departamento en el lugar denominado cuchilla de Caraguatá, lindando por el Sud y Oeste con Benitos Manuel Bicz; al Este con la sucesion Nuñez y por el Norte con Januario Julian Pintos y José María Arrillaga, tasado á razon de $ 12 la hectárea; y más los edificios y bienechurias que contenga el campo expresado tasado en la suma de 1500 $. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion, debiendo oblar el mejor postor el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho. Esta venta ha sido ordenada á solicitud de don Juan A. Palma en autos contra doña Mariana Barros de Romero por cobro de un crédito hipotecario.—San Fructuoso, Septiembre 28 de 1899.—*José R. Lopez*, actuario.

2326-ot.19.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de animales, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se encuentran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

2349-ot. 10.

Lindolfo H. Gimenez

AL MEJOR POSTOR

De una buena esquina con altos, situada en la calle Treinta y Tres números 270 y 272, compuesta la casita de 7 metros 441 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres y 10 metros 151 milímetros de fondo al Este que linda con Goyechea y que por esquina es también de frente al Sud á la calle Camacuá, lindando por el Norte con la sucesion de Juan Marques encerrando una área superficial de 75 metros: 66 decímetros 8 centímetros 16 milímetros cuadrados. Los altos ganaban $ 20 por mes y los bajos ganan $ 15.

EL JUEVES 19 de Octubre, á las 3 p. m.

Títulos de primer órden.

Estos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don José S. Gonzalez, Plaza Independencia cestado Norte número 75.

2373-ot. 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casa de fierro marca Tomás Perry y Son: Limited Bilston.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por órden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retirará de la puerta del Juzgado al dia de la venta.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del nicho número 885 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 ojo.

2382-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el solar de terreno número 3, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 50 frente Sud calle Rincon por 42 metros 55 fondo. Area total 540 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0 08 centésimos.

Consignacion 10 ojo.

2383-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asambleas.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo.—Linda con el pilíbar en esa vereda. Rodeado de tranvías.—Preciosa altura.—Tasacion: 1 $ 50 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por órden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, este solar de terreno.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 ojo.

2384-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el solar de terreno número 3, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 50 frente Sud calle Rincon por 42 metros 55 fondo. Area total 540 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0 08 centésimos.

Consignacion 10 ojo.

2383-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asambleas.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo.—Linda con el pilíbar en esa vereda. Rodeado de tranvías.—Preciosa altura.—Tasacion: 1 $ 50 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por órden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, este solar de terreno.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 ojo.

2384-ot.12.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2.—	3.50	5.—	5.25	6.—	7.10	8.20	10.45
Bella Vista . . .	6.30	6.55	7.40	8.